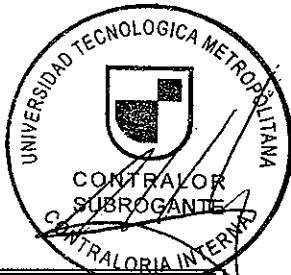


(A)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
Exp. D.J. (4) ✓



DECRETO Nº 12

SANTIAGO, 29 ENE 2015

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DIVISION JURIDICA		
TOMA DE RAZON Y REGISTRO		
SUBDIVISION NOMBRAMIENTOS		
DIVISION CONTABILIDAD		
CREDITO PUBLICO Y BS. NACIONALES		
JEFE		

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 379 de 2013; y en la letra c) del artículo 5º y letras d) e i) del artículo 11 del D.F.L. Nº 2 de 1994 del Ministerio de Educación; la aprobación del Consejo Superior de fecha 28 de enero de 2015, acreditada por el certificado del Secretario del mismo Consejo de fecha 28 de enero de 2015.

DECRETO:

Apruébase el "PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA PARA EL AÑO 2015".

INGRESOS	(M \$)
1. INGRESOS DE OPERACIÓN	18.548.211
1.1 Venta de Bienes y Servicios	524.900
1.2 Renta de Inversiones	193.412
1.3 Aranceles de Matrícula	17.829.899
1.3.1- Derechos básicos de matrícula	773.084
1.3.2- Aranceles por pago directo	17.016.815
1.3.3- Aranceles de Post-Grado	40.000

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

10 FEB 2015

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO



	(M \$)
2. VENTA DE ACTIVOS	0
2.1 Activos físicos	0
2.2 Activos financieros	0
3. TRANSFERENCIAS	6.849.404
3.1 Del sector privado	108
3.2 De organismos del Sector Público y Entidades Públicas	6.849.296
4. ENDEUDAMIENTO	1.000.000
4.1 Interno	1.000.000
4.2 Externo	0
4.3 Proveedores	0
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	4.040.820
5.1 Aporte Fiscal Directo	4.010.820
5.2 Aporte Fiscal Indirecto	30.000
5.3 Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	0
5.4 Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	0
6. RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS	3.771.859
6.1 Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley N° 18.591	2.845.537
6.2 Otros préstamos	926.322
7. OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	544.126
8. SALDO INICIAL DE CAJA	11.079.381
TOTAL INGRESOS (M \$)	45.833.801
GASTOS	(M \$)
A. DE OPERACION	30.244.106
1. GASTOS EN PERSONAL	16.633.938
1.1 Directivos	582.800
1.2 Académicos	5.808.923
1.3 No Académicos	5.329.663
1.4 Honorarios	4.407.190
1.5 Viáticos	35.800
1.6 Horas Extraordinarias	154.965
1.7 Jornales	0
1.8 Aportes patronales	314.597

	(M \$)
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	4.730.689
2.1 Consumos básico	319.000
2.2 Material de enseñanza	252.131
2.3 Servicio de impresión, publicidad y difusión	572.113
2.4 Arriendos de inmuebles y otros arriendos	283.468
2.5 Gastos en computación	588.991
2.6 Otros servicios	2.714.986
3. TRANSFERENCIAS	8.879.479
3.1 Corporaciones de televisión	0
3.2 Becas estudiantiles	5.811.159
3.3 Fondos centrales de investigación	434.563
3.4 Fondos centrales de extensión	0
3.5 Otras transferencias	2.633.757
3.5.1- Consejo de Rectores	15.000
3.5.2- Centros de Alumnos	65.000
3.5.3- Otros	2.553.757
B. DE INVERSION	9.862.903
4. INVERSION REAL	2.985.921
4.1 Maquinarias y Equipos	1.291.321
4.2 Vehículos	0
4.3 Terrenos y edificios	1.694.600
4.4 Proyectos de inversión	0
4.5 Operaciones de Leasing	0
5. INVERSION FINANCIERA	6.876.982
5.1 Préstamos Estudiantiles	6.876.982
- Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley N° 18.591	5.677.183
- Otros Préstamos	1.199.799
5.2 Compra de títulos y valores	0
C. DE AMORTIZACION	4.289.326
6. SERVICIO DE LA DEUDA	1.364.230
6.1 Interna	1.364.230
6.2 Externa	0
6.3 Proveedores	0
7. COMPROMISOS PENDIENTES	2.925.096
D. OTROS	1.437.466



8. SALDO FINAL DE CAJA	(M \$)
	1.437.466
TOTAL GASTOS (M \$)	45.833.801



Tómese razón, regístrese y comuníquese.

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

LO QUE POR ORDEN DEL SR. RECTOR
TRANSCRIBO A UD. PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
Secretario General
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION:

Contraloría General de la República
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Secretaría General
Dirección General de Planificación
Dirección Jurídica
Dirección de Administración
Dirección de Finanzas
Departamento de Contabilidad
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Estudios VRAF